

**JIAI/2016**

**Derechos colectivos e individuales: facetas del acceso a la información y archivos**



**Cuaderno de resúmenes**

JIAI/2016 - Derechos colectivos e individuales:  
facetas del acceso a la información y archivos

Cuaderno de resúmenes

JIAI/2016 - Derechos colectivos e individuales:  
facetas del acceso a la información y archivos

Cuaderno de resúmenes  
(edición de André Porto Ancona Lopez)



**ASSOCIAÇÃO DE ARQUIVISTAS DE SÃO PAULO**

Av. Prof. Lineu Prestes, 338 - Sala N – Butantã  
05508-000 - São Paulo – SP - BRASIL  
Telefax: (11) 3091-3795

Webpage: <http://www.arqsp.org.br>

Email: [diretoria@arqsp.org.br](mailto:diretoria@arqsp.org.br) - [secretaria@arqsp.org.br](mailto:secretaria@arqsp.org.br)

Red de las Jornadas Internacionales  
de Acceso a la Información – 2016  
Brasília – Córdoba – Medellín – Montevideo- Santiago

## Associação de Arquivistas de São Paulo

Ana Célia Navarro de Andrade (presidente);  
Clarissa Moreira dos Santos Schmidt (vice-presidente);  
André Vieira de Freitas Araújo (secretário);  
Gabriel Moore Forell Bevilacqua (tesoureiro).

## Jornadas Internacionales de Acceso a la Información/2016

Comisión Ejecutiva: Adrián Alcalá Méndez (presidente), André Porto Ancona Lopez, José de Jesús Ramírez Sánchez

Comisión Científica: Anna Szlejcher (presidente), Eduardo Bonilla Magaña, Fernando Rui de Souza Campos, Luis Carlos Toro Tamayo

Comisión General: Ing. Alfonso Rojas Vega, André Porto Ancona Lopez (presidente), Claudia Alin Escoto Velázquez, Fabián Hernández Muñoz, Jorge Tlatelpa Meléndez, Pablo Ángel Albertti, Pablo Ulloa González.

Todos los materiales acá publicados fueron evaluados y aprobados por la Comisión Científica.

Organización y edición: André Porto Ancona Lopez



Esa publicación se encuentra bajo una licencia  
[Creative Commons BY-NC-ND 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Jornadas Internacionales de Acceso a la Información (4. : 2016 : Cidade do México)

Cuaderno de resúmenes de las 4ª Jornadas Internacionales de Acceso a la Información : derechos colectivos e individuales: facetas del acceso a la información y archivos [publicação eletrônica] / Red de las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información (RedJIAI) ; Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ; André Porto Ancona Lopez (ed.). – São Paulo : Associação de Arquivistas de São Paulo, 2016.

63 p. ; 14.8 X 21 cm.

ISBN 978-85-65797-09-2

1. Información 2. Acceso a la información 3. Archivos I. Título

CDD-025.1

## TABLA DE CONTENIDOS

ALBERTTI, RASCHIA & GIORNO - Gobierno Abierto y Acceso a la Información .....	07
ARANDA - Propuesta de Plataforma Nacional de Archivos .....	09
ARZATE - El papel de los archivos para impulsar la participación ciudadana en acciones de contraloría social .....	11
AVALOS - Los archivos y la rendición de cuentas .....	13
BARNARD - La transparencia y los archivos en servicios comunitarios de nube .....	15
CHÁVEZ - La difusión de información científica acceso abierto: una vía de alto impacto para la democratización del conocimiento .....	17
CHÁVEZ ORTIZ & RIVERO ZAMBRANO - El documento de archivo como pilar de la transparencia democrática .....	19
COLÍN & AMARO - Sistema web para la catalogación y acceso a la información de una colección de documentales .....	21
DI PIETRO & MESA - Imágenes de la búsqueda por la verdad y la paz: las fotografías del archivo de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria .....	23
ESCOBEDO - La política internacional de información y su influencia en México .....	25
FLORES LÓPEZ - El desarrollo social: requisito democrático desde los archivos públicos del sub sector hidrocarburos del Perú .....	27
FRANÇA & ELOY - Prática, discurso, continuidade: uma análise da apropriação de aprendizado do acesso à informação por estudantes de Arquivologia .....	29
FREIRE & REGO - Acesso à informação: os portais de transparência no Brasil .....	31
FURTADO - Regime de informação no Brasil: balanço histórico da relação Estado e sociedade entre 1927 e 2012 .....	33

HERNÁNDEZ MUÑIZ - Una visión epistemológica del acceso a la información sobre las graves violaciones a los derechos humanos .....	35
KROTH & KANTORSKI - Transparência e memória na administração pública .....	37
LOPEZ; DE VEGA & BARRERA - Cartografía de la archivística en América Latina .....	39
LÓPEZ & CERVANTES - La agenda de actividades para alcanzar el acceso a la información: una visión desde la gestión documental y la archivística al interior del estado de San Luis Potosí .....	41
MESQUITA - A inserção brasileira na Sociedade da Informação: uma análise das iniciativas, programas, planos e projetos do Estado brasileiro e a necessidade de uma política de informação como documento público .....	43
PARÉS - El Interés Público en el siglo XXI: reflexiones .....	45
PEREIRA & SARAIVA - O uso da Internet para o acesso a informação pública: análise do Portal Brasileiro de Dados Abertos .....	47
SAN MARTÍN - El ejercicio del derecho de acceso a la información en casos frontera en México .....	49
SANCHES NETO & LIMA - Entre silêncios e sussurros: a questão do acesso à informação sobre o 'louco', uma análise dos prontuários do Hospital Psiquiátrico de Jurujuba .....	51
SEGURA HECHAVARRIA - El acceso a internet como un derecho humano .....	53
SOUSA - Acesso à informação e discricionariedade dos dirigentes públicos: análise das negativas de pedidos de informação no Governo do Estado de São Paulo .....	55
TLATELPA - Internet y bibliotecas: una dimensión .....	57
TORRES - Transparencia y archivos: el problema de la regulación del acceso a la información .....	59
VERA - Acceso a la información y desarrollo social desde una perspectiva universitaria .....	61
DIRECTORIO GENERAL .....	63

## Gobierno abierto y acceso a la información

Prof. Mag Pedro Pablo Angel ALBERTTI  
([pabloalbertti@fibertel.com.ar](mailto:pabloalbertti@fibertel.com.ar)) Universidad Nacional de Luján y Universidad de Buenos Aires – Argentina.

Prof. Mag. Jorgelina RASCHIA  
([jmraschia@gmail.com.ar](mailto:jmraschia@gmail.com.ar)) Universidad Nacional de Luján y Ministerio de Educación de la Nación – Argentina.

Prof. Mónica GIORNO,  
Universidad Nacional de Luján – Argentina.

**Resumen:** La regulación de la circulación y uso de la información del Estado se orienta a aumentar la transparencia de la administración pública, para mejorar el funcionamiento democrático, posibilitando, por ejemplo, la rendición de cuentas del gobierno frente a la sociedad y acercando las inquietudes y planteos de la ciudadanía a sus dirigentes de manera directa. El reconocimiento del acceso a la información ya es reconocido como derecho humano y ha ido adquiriendo cada vez más relevancia en el marco del derecho internacional de los derechos humanos. En los países que adoptan la filosofía de Gobierno Abierto se apunta a que se regulen estas actividades a través de normas claras (leyes, decretos, acuerdos) dentro de las cuáles se encuentran las Leyes de Acceso a la Información. Los principios centrales que deben observarse en toda LAI son: que tengan una

máxima apertura informativa, que obliguen a la publicación periódica de información clave, que sea eficiente en el acceso a la información, incluso por sus costos, y que brinde protección para quienes informan irregularidades. El acento se pone, en todos los casos, en la prioridad de la apertura informativa por sobre otros intereses. Si se observan estos principios, una LAI es una excelente herramienta para el fortalecimiento y mejora de la calidad de la democracia de un país, ya que ayuda a enfrentar a la corrupción en todas sus formas (discrecionalidad en la toma de decisiones, favoritismo, desvío de fondos etc.) y promueve la construcción de ciudadanía a partir de la intervención responsable en los actos de gobierno. En nuestro país la transparencia en la gestión pública está regida por la Ley 25.523, denominada Ley de Responsabilidad Fiscal (muy acotada frente a las consideraciones antedichas), y varios Decretos, como el 1172/03 de Mejora de la Calidad de la Democracia y sus Instituciones, por el cual todos los ciudadanos pueden solicitar datos de carácter público ante el Gobierno Nacional, y el 677/01, de Régimen de Transparencia de la Oferta Pública. Recientemente, durante el mes de abril del cte. año se presentó un Proyecto de Ley de Acceso a la Información por parte del Poder Ejecutivo previéndose su tratamiento y eventual aprobación durante el mes de mayo, de acuerdo con declaraciones de los funcionarios que tuvieron a su cargo el diseño de la norma. Nuestro trabajo tiene como objetivo analizar los alcances, limitaciones y excepciones que contempla el Proyecto de Ley de Acceso a la Información para Argentina, a la luz de otras experiencias internacionales y de los objetivos de la Alianza para el Gobierno Abierto.

**Palabras-clave:** acceso a la información, democracia, Estado, gobierno abierto, transparencia.

## Propuesta de Plataforma Nacional de Archivos

Arch. David ARANDA Coronado

([david.aranda@infodf.org.mx](mailto:david.aranda@infodf.org.mx)) Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal – México.

**Resumen:** En el marco del anteproyecto de iniciativa de Ley General de Archivos, en México, esta propuesta busca contribuir con planteamientos orientados al desarrollo de una Plataforma Nacional de Archivos, en adelante PNA, como mecanismo tecnológico en internet para el acceso a la información archivística de nuestro país, que permita llevar a cabo el Registro Nacional de Archivos Públicos y Privados de los órdenes federal, estatal, municipal y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como difundir el Patrimonio documental de la Nación (público y privado), además de articular de manera estandarizada los Sistemas Estatales de Archivos, sus Consejos, programas, informes, diagnósticos nacionales, instrumentos, contenidos de formación y capacitación homogéneos. Entre los objetivos de la PNA está vincularse con la Plataforma Nacional de Transparencia de manera complementaria, en favor del acceso a la información de archivos privados en posesión de particulares, así como de publicar y difundir los instrumentos de control y consulta archivística asociados al Catálogo de disposición y guía de archivo documental, establecidos en el artículo 70, fracción XLV, de la

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se propone desarrollar la PNA bajo la perspectiva de Archivo 2.0, incorporando la participación y colaboración de la comunidad profesional, académica, la industria, las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general, en el diseño de políticas archivísticas orientadas a los procesos, funciones y contenidos de los archivos públicos, en el marco de las acciones de mejora regulatoria continua y de la práctica concreta del uso testimonial, evidencial y social de la información y los documentos. Actualmente el gobierno decide unilateralmente los plazos de conservación de documentos y su destrucción, sin considerar en la mayoría de casos, la opinión de investigadores y académicos que los utilizarían para generar conocimiento en beneficio de la sociedad.

**Palabras-clave:** archivo 2.0.; Diagnóstico Nacional de Archivos; formación profesional archivística; Programa Nacional de Archivos; Registro Nacional de Archivos; sistemas estatales de archivos.

---

## **El papel de los archivos para impulsar la participación ciudadana en acciones de contraloría social**

Arch. Elvia Angélica ARZATE Estrada  
([elvia.arzate@gmail.com](mailto:elvia.arzate@gmail.com)) ControlaTuGobierno – México.

**Resumen:** A lo largo de los últimos 15 años se han realizado grandes esfuerzos para capacitar a los servidores públicos y a la sociedad civil en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, pero no ha ocurrido lo mismo en materia de archivos. Se debe impulsar la organización y administración de los archivos como parte de una cultura cívica además de como una obligación de ley para todos los servidores públicos. Se debe trabajar para disminuir la resistencia natural que representa para los funcionarios públicos el cambio de una cultura de opacidad hacia la transparencia, transmitirles los fundamentos legales y explicarles que deben documentar sus acciones en virtud de las funciones asignadas, y que eventualmente, la declaración de "inexistencia de la información" podría ser interpretada como falta de voluntad, indisciplina o incluso como un acto de corrupción. Se deberán proponer acciones al interior de las instituciones que contribuyan a sensibilizar a los funcionarios públicos y a impulsar la apropiación de los valores de legalidad, honestidad y rendición de cuentas, y con ello fomentar el sentido de pertenencia al



servicio público. Para que la sociedad civil pueda realizar acciones de contraloría social es indispensable que los servidores públicos documenten sus actividades y decisiones. Se necesita también capacitar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil para que sepan: que existe una normatividad que regula los archivos; que todas las dependencias deben tener sus expedientes actualizados y disponibles; los tipos de documentos que deben contener y cómo deben estar organizados; y finalmente, que puedan solicitarlos y consultarlos para tareas de contraloría social o para la solución de asuntos particulares. Un tema pendiente es la fiscalización de los archivos. Es un asunto que aún no se ha discutido y que es indispensable para incentivar el cumplimiento de la normatividad.

Palabras-clave: administración de archivos; contraloría social; organizaciones de la sociedad civil.

---

## Los archivos y la rendición de cuentas

Lic. Claudia Elizabeth AVALOS Cedillo

([comisionada.avalos@gmail.com](mailto:comisionada.avalos@gmail.com)) Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública – México.

Resumen: Los archivos son la columna vertebral del acceso a la información pública; pero, ¿de qué nos sirve un derecho humano cómo el derecho a saber, si no tenemos a qué acceder?, o al menos ¿hay la certeza de la existencia de la información gubernamental?, y si existe a información, ¿cómo se garantiza que la misma esté administrada de manera correcta que me permita conocerla en su totalidad? Estas son sólo algunos de los muchos cuestionamientos que nos hacemos todos los días al tratar de acceder a algún archivo gubernamental, sobre todo, cuando la respuesta es negativa con una justificación de inexistencia o de desconocimiento de la ubicación de la información solicitada. En San Luis Potosí, México, se ha llevado a cabo un ejercicio histórico en nuestro país, que tiene como origen la Ley de Archivos del Estado, y un trabajo intenso por parte del sector gobierno con el órgano garante local, mismo del que debe decirse, que es el único en el país, como organismo de transparencia que tiene por disposición de ley, la rectoría de los archivos públicos del Estado. En 2015, se llevó a cabo la entrega-recepción de todos los órganos de gobierno de San Luis Potosí, utilizando dos formatos autorizados por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la información Pública, exclusivamente en



materia de archivos coincidente con los cuadros de clasificación archivística de cada una de las dependencias; uno para archivos físicos, y otro, para los archivos electrónicos o digitales. Además, por disposición legal, todos los sujetos obligados en materia de transparencia que llevaron a cabo tal ejercicio, tuvieron la oportunidad de inconformarse ante el órgano garante respecto al acervo archivístico recibido. Hoy contamos con nueve expedientes, en los que la Comisión de Transparencia podrá en su caso, sancionar por la violación a la Ley Estatal de Archivos. Esta consiste en una clara acción de rendición de cuentas que permite a los ciudadanos conocer la información que poseen las instancias de gobierno locales, y principalmente, dar continuidad a esta responsabilidad en las administraciones entrantes, que con tales formatos de entrega-recepción, difícilmente podrán responder una solicitud de acceso bajo el argumento de que la información no existe o desconocen si un gobierno previo la generó, o que con motivo del cambio de administración no se sabe la ubicación de lo solicitado. Con este ejercicio, los potosinos y los mexicanos podemos demostrar que la rendición de cuentas a través de la correcta administración de nuestros archivos, es una de las muchas maneras de seguir construyendo nuestra democracia.

**Palabras-clave:** acceso a la información; archivos públicos; democracia; entrega-recepción. homologación de la gestión documental; rendición de cuentas.

**OBS:** En la ponencia se incluye la construcción de la normatividad en materia de Archivos del Estado de San Luis Potosí; el trabajo implementado para lograr la homologación en la gestión documental de los sujetos obligados; el proceso completo de la entrega recepción, así como los expedientes que se originaron con motivo de dicho ejercicio, pero además, de casos relevantes de acceso a la información pública que tienen relación estrecha con este proceso y por el cual la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública también se han aperturado procedimientos de imposición de sanción administrativa.

## La transparencia y los archivos en servicios comunitarios de nube

Arch. Alicia BARNARD

([barnard.alicia2@gmail.com](mailto:barnard.alicia2@gmail.com)) IntePARES Trust, Team Latinoamérica – México.

**Resumen:** Se entiende a una nube comunitaria como un modelo de despliegue de infraestructura de nube en el cual un grupo específico de organizaciones con intereses de privacidad, seguridad y legales comunes colaboran para compartir recursos y que puede ser manejada por las organizaciones o por un tercero o fuera de las instalaciones. Al respecto, con el propósito inicial de proponer lineamientos o directrices orientadas a producir, mantener y preservar documentos de archivo auténticos, fiables y accesibles en los servicios comunitarios de nube, entre 2014 y 2015 se llevó a cabo un caso de estudio sobre el manejo y conservación de archivos en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). Al respecto, ante los cambios legislativos que dan paso a un nuevo esquema de obligaciones de transparencia el objetivo inicial se vio superado; no obstante, los resultados obligaron a replantear el objetivo y a ofrecer nuevas alternativas de estudio. En este sentido es que se presentan los resultados obtenidos. Además, se reflexiona sobre la transparencia, a la luz de los lineamientos próximos publicarse,

respecto de las obligaciones de transparencia que se derivan de lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y su relación con los archivos para preservación durante el tiempo que sean necesarios, tanto para la transparencia como para la historia institucional.

Palabras-clave: archivos; nube; transparencia.

Nota: El caso de estudio se encuentra registrado como LA02 del Proyecto InterPARES Trust, Team Latinoamérica. En la realización del estudio se contó con el apoyo de funcionarios del IFAI y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, así como del Archivo General de la Nación.

---

## **La difusión de información científica acceso abierto:** *una vía de alto impacto para la democratización del conocimiento*

Mag. Guillermo CHÁVEZ

([gchavez@unam.mx](mailto:gchavez@unam.mx)) Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen: El desarrollo de las TIC que se ha dado vertiginosamente a lo largo de las últimas dos décadas, ha permitido que cada vez más exista un mayor número individuos con la posibilidad de consultar un alto cúmulo de información que actualmente se encuentra disponible para su consulta y descarga, principalmente a través de equipos de cómputo, y cada vez más por medio de dispositivos móviles. Sin embargo, para que los individuos y las sociedades en general, avancen hacia un óptimo desarrollo cultural y social, es necesario emprender estrategias mundiales, regionales y nacionales que impulsen un mayor acceso a la información académica, cultural y de investigación que se produce en todo el mundo. Gracias a la iniciativa internacional de Acceso Abierto que se gestó con las declaraciones de Budapest (2002), Berlín (2003) y Bethesda (2003), actualmente diversos países en todo el mundo han promulgado decretos que buscan que las instituciones públicas en las que se produce información de carácter científico y académico (como las universidades y centros de investigación) publiquen y difundan de forma libre y gratuita. México no ha sido

la excepción, y teniendo como referencia las reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología, de la Ley General de Educación y de la Ley Orgánica del CONAGYT (2014), diversas instituciones de educación se han pronunciado a favor del Acceso Abierto y han emprendido diversas iniciativas que buscan publicar su producción científica y académica bajo esta modalidad. Dichas iniciativas buscan democratizar el conocimiento entre la sociedad como un bien común, sin ninguna restricción económica, técnica o legal, agilizando su consulta siempre que se goce de una conexión a internet. ¿Pero realmente se logra? ¿O las diversas brechas que existen impiden lograrlo? ¿Qué más considerar para realmente avanzar hacia una sociedad del conocimiento global?

**Palabras-clave:** acceso abierto; brecha digital; democratización del conocimiento; información académica; información científica; Sociedad de la Información.

---

## El documento de archivo como pilar de la transparencia democrática

Lic. Jorge Antonio CHÁVEZ ORTIZ

([pubbaumancs@gmail.com](mailto:pubbaumancs@gmail.com)) Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, estudiante de máster – México.

Prof. Dr. Luis Francisco RIVERO ZAMBRANO

([josue.luis@hotmail.com](mailto:josue.luis@hotmail.com)) Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo – México.

**Resumen:** Dentro de la historia de la sociedad mexicana; desde los inicios de un país independiente hablamos de democracia, no obstante, nos parece que seguimos teniendo muchos huecos no sólo en la forma de aterrizarla para llevarla a la realidad cotidiana, sino desde su interpretación. Desde la creación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información (LFTAI) el pueblo mexicano experimenta un cambio de 180 grados en favor de la administración pública. El derecho a la información en México, involucra una revolución cultural, sin embargo, este no puede concretarse sin archivos debido a que estos son los soportes de la información. Una ciudadanía transparente es una ciudadanía informada, y, por ende, más participativa, capaz de poder defender sus derechos y obligaciones en favor de la democracia. La investigación apunta, sobre la importancia de los documentos de archivo. Pese a que los archivos son la materia prima de la transparencia, hoy en día podemos encontrar ambigüedad en la

ciencia archivista, los ciudadanos no saben qué es el archivo como guarda de documentos y menos aún se involucran en este proceso de archivo-transparencia-democracia, sin embargo, cuando lo hacen los archivos como guarda de documentos se encuentran en situaciones reprobables lo que impide el acceso a la información, por lo tanto, la transparencia y la democracia.

Palabras-clave: acceso a la información; democracia; documentos de archivo; transparencia.

---

## **Sistema web para la catalogación y acceso a la información de una colección de documentales**

Rodrigo COLÍN

([rodrigo.cln@ciencias.unam.mx](mailto:rodrigo.cln@ciencias.unam.mx)) Instituto Mora – México.

Sergio AMARO

([sergioar@ciencias.unam.mx](mailto:sergioar@ciencias.unam.mx)) Universidad Nacional autónoma de México, estudiante de pregrado – México.

Resumen: El Laboratorio Audiovisual de Investigación Social (LAIS) del Instituto Mora ha construido un acervo audiovisual que se origina en 1995, del que destacamos su colección de documentales. Entre sus responsabilidades, el LAIS ha buscado organizarla y ponerla en acceso para sus usos desde distintas visiones y necesidades de investigación y docencia. El sistema tiene como propósito poner en acceso la ficha de catalogación de los documentales, convencidos de que puede abonar a las preguntas de investigación y encauzar futuros estudios sobre el documental, brindando informaciones de contexto y destacando formas de tratar las fuentes y los recursos en su producción. Este sistema también ofrece mecanismos de búsqueda para acceder a información y metadatos de manera simple y efectiva; además de contar con la flexibilidad necesaria para actualizar e incrementar la información de documentación de manera constante. Gracias a tecnologías de uso libre (open source) que se emplearon, se muestra

cómo otorgar soluciones computacionales a las necesidades de las disciplinas y propuestas que convergen en el LAIS.

Palabras-clave: acceso a la información; aplicación web; audiovisuales; catalogación; documentales; patrimonio.

---

## **Imágenes de la búsqueda por la verdad y la paz:** *las fotografías del archivo de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria*

Bib. Mag. Laila Figueiredo DI PIETRO

([lailadipietro@gmail.com](mailto:lailadipietro@gmail.com)) Universidade de Brasília, estudiante de doctorado – Brasil.

Aura Marcela MESA Pulgarín

([ammp8825@gmail.com](mailto:ammp8825@gmail.com)) Universidad de Antioquia, estudiante de pregrado – Colombia.

Resumen: Los documentos fotográficos pueden ser utilizados a favor de los Derechos Humanos, como parte de la prueba de actos violadores, y también pueden ser parte de la construcción de la memoria de personas o instituciones involucradas con la defensa de estos derechos. El trabajo desarrollado tuvo la intención de valorizar el acervo fotográfico de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria – ACEMC (Colombia) a partir de la organización de estos documentos según las bases archivísticas y la preparación del acervo para la posterior inclusión de estas imágenes – fotografías de desaparecidos durante el conflicto armado colombiano y fotografías del trabajo de la asociación en la búsqueda por la paz en Colombia – en un repositorio para garantizar el acceso al contenido de estos documentos, que son de gran relevancia para la historia presente de su país. Presentamos el diagnóstico y propuesta de

organización de los documentos fotográficos de archivo de la ACEMC, que define las relaciones orgánicas de estos documentos y propone el mantenimiento de sus vínculos archivísticos. Fue realizada la organización de parte de los documentos fotográficos impresos que se encontraron disponibles para comprender la estructura del archivo de la institución e identificar las posibilidades de producción archivística de fotografías. A partir de la discusión acerca de las especificidades del documento fotográfico de archivo más la experiencia práctica realizada en la ACEMC, se pretende aportar a la comprensión más amplia de las funciones de estos documentos y definición de posibles directrices para su organización.

Palabras-clave: archivo; Colombia; conflicto armado; derechos humanos; documento fotográfico; fotografía.

---

## La política internacional de información y su influencia en México

Prof. Dr. Juan ESCOBEDO Romero  
([juan.escobedo@uaslp.mx](mailto:juan.escobedo@uaslp.mx)) Universidad Autónoma de San Luis Potosí – México.

Resumen: La democracia en México tiene en su condición actual una fuerte influencia de los organismos internacionales como la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos, además de algunos organismos no gubernamentales como Transparencia Internacional. La pertenencia de México a esos órganos gubernamentales y la presencia en el país de los denominados capítulos de algunas organizaciones ciudadanas han conseguido que parte de la Política Pública de México se haya orientado al fortalecimiento democrático, en donde el acceso a la información tomó un lugar fundamental. El objetivo de la ponencia es compartir las ideas sobre el desarrollo histórico de la política internacional de información y su clara influencia en la políticas públicas mexicanas sobre y para la información, se discute la pertinencia y la imposibilidad de que el gobierno mexicano articule una Política Nacional de Información en la que se pudiera organizar todo el esfuerzo del aparato gubernamental para la consolidación de la democracia, el combate a la corrupción, la cultura del uso de la información, así como el acceso a la



información pública gubernamental aspectos que son fundamentales para el país.

Palabras-clave: organismos internacionales; política de información; política pública.

---

## **El desarrollo social:** *requisito democrático desde los archivos públicos del sub sector hidrocarburos del Perú*

Arch. Mag. Carlos Alfonso FLORES LÓPEZ  
([cflores@perupetro.com.pe](mailto:cflores@perupetro.com.pe)) Perupetro y Asociación de Profesionales en Archivística del Perú – Perú.

Resumen: El desarrollo social está en primer plano en la mayoría de discursos políticos en la región, en sincronía con la corriente que propugna el empoderamiento del ciudadano, en un rol más participativo en el ejercicio democrático, con una nueva generación de ciudadanos – auditores, potenciales fiscalizadores de la gestión gubernamental mediante la transparencia y el acceso a la información. El desarrollo social, es una consecuencia del fortalecimiento del nuevo rol del ciudadano – auditor, y es que, en democracia, todos tenemos la capacidad de exigir que el Estado nos explique qué está haciendo por el bien común con la administración de nuestros impuestos. No hay proceso productivo, ni gestión pública que en estos tiempos deba estar exceptuada de la posibilidad de transparentar sus actuaciones, en el sub sector hidrocarburos del Perú, desde hace 10 años hemos acercado nuestra gestión archivística al Sistema Nacional de Archivos, de modo que hemos asumido la tarea de la Protección del Patrimonio Documental, para que el mismo sirva de sustento a una mejor calidad de información que el ciudadano pueda



requerir para conocer nuestra labor y por ende, tenga mayor conocimiento de los beneficios de la industria de hidrocarburos, y reduzca el “teléfono malogrado” o el “teléfono malintencionado” que se produce cuando se traslada información incorrecta de la industria lo que puede llegar incluso a desencadenar conflictos sociales. En esta corriente democratizadora, los archivos toman su posición preponderante como “memoria colectiva o social de los pueblos” y con ello contribuye al fortalecimiento democrático. En ese sentido es que la protección y tecnificación de los archivos públicos representará el aseguramiento del futuro ejercicio democrático. El reto es que el Estado deje de proveer información que le solicita el ciudadano y desarrolle mecanismos que permitan al ciudadano servirse a sí mismo y acceda a la información que le interese.

**Palabras-clave:** acceso a la información; ciudadano auditor; desarrollo social; fortalecimiento de la democracia; función social de los archivos; Sub Sector de Hidrocarburos del Perú.

---

**Prática, discurso, continuidade:** *uma análise da apropriação de aprendizado do acesso à informação por estudantes de Arquivologia.*

Prof. Mag. Henrique Elias Cabral FRANÇA  
([franca.henrique@gmail.com](mailto:franca.henrique@gmail.com)) Universidade Estadual da Paraíba -Brasil.

Profa. Mag. Christinne Costa Eloy  
([christinne.elay@ifpb.edu.br](mailto:christinne.elay@ifpb.edu.br)) Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia da Paraíba -Brasil.

**Resumo:** O presente artigo dá continuidade ao trabalho relatado no texto “O impacto do acesso à informação pública na trajetória dos futuros profissionais da informação de uma universidade pública brasileira”, apresentado no III Simposio Acceso a la Información, em Santiago, Chile, que analisou “o nível de compreensão e impacto do uso das ferramentas básicas de acesso à informação pública por estudantes de Arquivologia da Universidade Estadual da Paraíba (UEPB) e as possíveis consequências do (des)conhecimento do tema para o desenvolvimento acadêmico e social”. Ampliando o foco de pesquisa, este trabalho retoma em alguma medida a perspectiva de análise da apresentação dos instrumentos legais de acesso à informação aos estudantes do Curso de Arquivologia da UEPB, mas vai além ao investigar o efetivo uso dessas ferramentas de acesso a informação e transparência pública apresentadas na prática extensionista

denominada “Semana Acesso, Transparência e Acompanhamento de Dados Públicos”. Algumas questões norteiam esse caminho, em aspecto memorial e motivador, são: o que marcou esses estudantes durante o evento? Quem deu continuidade ao uso das ferramentas apresentadas? Qual a motivação para que seu uso possa ser potencializado? Para respondê-las foram aplicados questionários mistos entre os que realizaram ação prática de acesso a informação. As respostas apontam para um baixo índice de apropriação das ferramentas legais de acesso à informação, apesar da clara importância do tema e da importância da prática apontadas pelos próprios estudantes. É perceptível que, diante do discurso de relevância na relação Arquivologia e Acesso a Informação; o fazer discente é contraditório. Também foram analisadas ementas e bibliografias do Curso a fim de compreender em que outros momentos a temática do domínio das ferramentas de acesso à informação está presente na trajetória dos estudantes. Os resultados apontam para uma proposta de atualização do perfil que se pretende formar.

Palavras-chave: acesso à informação; Arquivologia, continuidade de aprendizado; prática discente.

---

## **Acesso à informação: os portais de transparência no Brasil**

Profa. Dra. Isa Maria FREIRE

([isafreire@globo.com](mailto:isafreire@globo.com)) Universidade Federal da Paraíba – Brasil.

Prof. Mag. Herbert, de Oliveira REGO

([herbert.rgo@gmail.com](mailto:herbert.rgo@gmail.com)) Universidade Federal da Paraíba – Brasil.

Resumo: Apresenta uma abordagem dos portais de transparência no Brasil, à luz da Ciência da informação, da arquitetura da informação e da Lei de Acesso à Informação - LAI. Discute a crescente demanda por transparência nas informações públicas, especialmente no Poder Executivo, entendendo que se faz necessária uma análise dos portais de transparência à luz dos indicadores sociais, econômicos e políticos, como também da perspectiva das políticas de informação e inclusão social. Adota como campo de pesquisa os portais de transparência das capitais dos estados brasileiros, objetivando: a) identificar quais variáveis sociais e econômicas influenciam a qualidade desses portais de transparência; b) analisar o portal de transparência da cidade de João Pessoa, reconhecido como o melhor dentre os portais das capitais dos estados brasileiros. Utiliza o método da regressão *probit* ordenado, para capturar as influências das variáveis explicativas na variável explicada, respeitando o ranking estabelecido nas fontes descritivas do campo da pesquisa, como também a avaliação do

portal da cidade de João Pessoa. Constata-se que não há relação entre variáveis explicativas econômicas e sociais e o ranking dos melhores portais de transparência das capitais brasileiras.

Palavras-chave: Arquitetura da Informação; políticas de acesso à informação; portais de transparência Brasil; regimes de informação.

---

## **Regime de informação no Brasil:** *balanço histórico da relação Estado e sociedade entre 1927 e 2012*

Arch. Marcello França FURTADO

([furtado.marcello@gmail.com](mailto:furtado.marcello@gmail.com)) Universidade Federal do Espírito Santo, estudante de máster – Brasil.

Resumo: O presente trabalho busca realizar reflexões acerca da abrangência do papel do Estado X Sociedade no que condiz sobre o uso e controle de informações produzidas e acumuladas institucionalmente pelo Estado durante o período de 1927 a 2012, com destaque ao período da ditadura militar, quando o governo brasileiro através do instrumento da documentação exerceu vigilância, censura, repressão e medo. Por meio do conceito de Regime de Informação, utiliza-se como metodologia a comparação de legislações e ações do governo e Estado. O estudo nos ajuda a compreender que a Lei de Acesso às Informações Públicas (LAI) pode ser considerada um marco no que determina esta relação assimétrica.

Palavras-chave: burocracia; ditadura militar; regime de informação.

---

## Una visión epistemológica del acceso a la información sobre las graves violaciones a los derechos humanos

Prof. Fabián HERNÁNDEZ MUÑIZ

([fabian.hernandez@fic.edu.uy](mailto:fabian.hernandez@fic.edu.uy)) Universidad de la República Oriental del Uruguay.

**Resumen:** La ciencia de los archivos ha ido evolucionando su ámbito de aplicación, sufriendo diversas transformaciones epistemológicas en su método científico, corpus teórico y en su objeto de estudio, principalmente en el contexto de construcción y consolidación de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Uno de los aspectos destacados de reflexión se corresponde con la discusión en la concepción del acceso a la documentación, y con ella de la democratización de la información. Este trabajo transitará aspectos vinculados con la contribución que brinda la archivística para la accesibilidad y recuperación de la información generada en el ámbito de los Estados y conservada en las distintas entidades archivísticas relacionada fundamentalmente con las graves violaciones a los derechos humanos en los períodos totalitarios. Se abordará las facetas del acceso a la documentación desde diferentes perspectivas, perfiles de usuarios de este tipo de archivos, y la contribución que adquieren los procesos archivísticos en la búsqueda de la verdad y justicia. Por último, se analizarán

características e instrumentos para la publicidad de esa información sensible en los sitios de web dirigidos a la investigación y reparación de las dignidades vulneradas.

Palabras-clave: acceso a la información; archivística; derechos humanos; recuperación de la información.

---

## Transparência e memória na administração pública

Mag. Marcelo Lopes KROTH

([marcelo.tuco@ufsm.br](mailto:marcelo.tuco@ufsm.br)) Universidade Federal de Santa Maria, analista de tecnologia da informação – Brasil.

Dr. Gustavo Zanini KANTORSKI

([gustavo@ufsm.br](mailto:gustavo@ufsm.br)) Universidade Federal de Santa Maria, analista de tecnologia da informação – Brasil.

Resumo: A Lei de Acesso à Informação (Lei Federal Brasileira nº 12.527, de 18 de novembro de 2011) tem em suas diretrizes a observância da publicidade como preceito geral e que os órgãos e entidades públicas devem utilizar meios de comunicação viabilizados pela tecnologia da informação para divulgar informações de interesse público, independentemente de solicitações. Com o acesso prévio à informação, o cidadão não precisa acionar os órgãos e entidades públicas, desenvolvendo um controle social e uma cultura de transparência na administração pública, além de economia de tempo e recursos. Por outro lado, os gestores não podem ser negligentes com relação à segurança e autenticidade dos documentos digitais. Este trabalho apresenta o projeto elaborado para a gestão, a preservação e o acesso em longo prazo aos documentos arquivísticos digitais da Universidade Federal de Santa Maria. A proposta engloba desde a definição de políticas institucionais, modificação e criação de sistemas de

informação, implantação de um repositório institucional, além do acesso aos documentos produzidos pela UFSM. O projeto visa contribuir para a transparência e modernização dos atos administrativos e acadêmicos da instituição, preservando a sua memória e garantindo a sua sustentabilidade. Pretende-se ampliar o programa institucional de gestão de documentos arquivísticos de forma contínua e, que garanta a confiabilidade, integridade e autenticidade em longo prazo dos documentos arquivísticos digitais, garantindo assim, a preservação da memória da universidade.

Palavras-chave: documentos digitais; gestão de documentos; preservação digital; transparência administrativa.

---

## Cartografía de la archivística en América Latina

Prof. Dr. André Porto Ancona LOPEZ

([apalopez@gmail.com](mailto:apalopez@gmail.com)) Universidad de Brasilia – Brasil.

Dra. María de las Mercedes DE VEGA Armijo

([mdevega@agn.gob.mx](mailto:mdevega@agn.gob.mx)) Archivo General de la Nación de México, directora – México.

Mag. Óscar BARRERA,

([obarrera@agn.gob.mx](mailto:obarrera@agn.gob.mx)) Asociación Latinoamericana de Archivos, asistente de la presidencia – México.

Resumen: Los archivistas de América Latina comparten muchos desafíos en la actualidad. No obstante, poco se sabe de las tradiciones archivísticas de cada uno de los países que componen la región. ¿Cuál es el estado de la oferta educativa? ¿Existe una bibliografía actualizada en temas de archivística? ¿Cuentan con un sistema institucional o nacional de archivos? ¿Acaso existe una política pública en materia de archivos? ¿Ha sido promulgada, o está en discusión, alguna ley general de archivos? La comprensión de éstas y otras preguntas ayudará a conocer las experiencias de los diferentes países latinoamericanos, con la finalidad de aprender de las buenas prácticas e identificar los problemas generales y particulares que vive la región. La ponencia proyecta formular una propuesta de diagnóstico a desarrollar en el futuro, con la intención de que provea de una cartografía de la archivística latinoamericana que sirva de insumo para la implementación de

estrategias y políticas que apunten al fortalecimiento de la disciplina.

Palabras-clave: América Latina; diagnóstico comparado; formación archivística; legislación archivística; regímenes archivísticos

---

## **La agenda de actividades para alcanzar el acceso a la información: una visión desde la gestión documental y la archivística al interior del Estado de San Luis Potosí**

Profa. Mag. Sandra LÓPEZ

([sandra.lopez@uaslp.mx](mailto:sandra.lopez@uaslp.mx)) Universidad Autónoma de San Luis Potosí – México.

Prof. Martín Ángel CERVANTES Acosta

([martin@uaslp.mx](mailto:martin@uaslp.mx)) Universidad Autónoma de San Luis Potosí – México.

Resumen: El Estado de San Luis Potosí en apego al nuevo paradigma que establecieron las políticas públicas del ámbito federal en el ámbito de transparencia, acceso a la información pública y archivos en el presente siglo, ha desarrollado su propia base jurídica para adecuarse a las directrices en materia considerando el contexto actual de democracia en donde sus pilares son tanto el derecho a la información y el derecho a la intimidad sin dejar de considerar la complejidad de sus relaciones como es la multiplicidad de actores con intereses diversos, la delegación de funciones del Estado, la interacción en aumento de instancias estatales con actores sociales, algunos con mayor poder que otros para influir en el curso de los acontecimientos, gracias a que cuentan con mayor o menor capacidad de incidencia política. Desde el año 2007 las instituciones encargadas de hacer cumplir las leyes y los entes obligados, han ejecutado tareas encaminadas a la contribución de los objetivos de las disposiciones legales. En



este sentido, el trabajo pretende desde una visión académica dar a conocer las actividades que han desarrollado los responsables de hacer valer las leyes y a quienes confiere la obligación de cumplirlas, durante el período de 2007 al 2015. Con el firme objetivo de realizar un análisis del Estado que guardan el proceso de la gestión documental y los archivísticos como engranes fundamentales para el acceso a la información pública. Por otra parte, resulta de importancia conocer cuáles son de ellos, los que aún quedan pendientes de ser incorporados y que son trascendentales para garantizar beneficios de manera directa al productor documental, a la institución y a la sociedad.

Palabras-clave: acceso a la información; archivística; gestión documental; transparencia.

---

## **A inserção brasileira na Sociedade da Informação:** *uma análise das iniciativas, programas, planos e projetos do Estado brasileiro e a necessidade de uma política de informação como documento público*

Bib. Luis Rodrigo de MESQUITA Tiago  
[luis.rodrigo.tiago@gmail.com](mailto:luis.rodrigo.tiago@gmail.com) Universidade Federal do ABC, estudante de Mestrado – Brasil.

Resumo: Trata-se de um projeto que buscará analisar de modo interdisciplinar, à luz da literatura sobre Políticas Públicas, Ciência da Informação e Sociologia, a questão da inserção brasileira na Sociedade da Informação, e esta como objeto de análise enquanto ação política, no contexto nacional com foco necessidade de uma política de informação. As hipóteses sustentam que o Governo Federal do Brasil não tem explícita qualquer política de informação de longo prazo, coesa e sim iniciativas, programas, planos e projetos fragmentados e, ainda, que é pela publicização transparente e verdadeira do documento público que se passa a ter um instrumento de poder numa perspectiva econômica, social, jurídica, política, cultural e de segurança. Ressalta-se a urgência do Estado em tomar seu papel de coordenador e implementador de uma política pública de informação de forma a garantir a ampliação dos espaços democráticos e a transparência das relações sociais. A metodologia a ser utilizada contará com o

mapeamento de sites institucionais, documentos públicos e a literatura do campo. Esta análise também apresentará algunas perspectivas sobre o tema políticas públicas, atores políticos e política de informação, além do envolvimento brasileiro na agenda global da Sociedade da Informação.

Palavras-chave: Brasil; política de informação; políticas públicas; Sociedade da Informação.

---

## El Interés Público en el siglo XXI: reflexiones

Prof. Dra. Susana PARÉS

([susanapares@arnet.com.ar](mailto:susanapares@arnet.com.ar)) Universidad Nacional de Córdoba y Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) – Argentina.

**Resumen:** El Interés Público aparece como un paradigma en las actuaciones estatales. El concepto aparece dentro de los denominados “indeterminados”, lo que sin duda complica el examen. Señalándose que es posible establecer una sinonimia entre interés público e interés general. Expresando que, estamos frente a un bien jurídico que un grupo mayoritario coincidentemente asigna un valor de contenido predominantemente ético. El desafío del siglo XXI nos enfrenta a una situación de tensión: el conflicto entre el interés público y el privado respecto al acceso a la información pública. Sumado a los derechos de incidencia colectiva y su legitimación. La temática exhibe extremas discrepancias, a grado tal que se ha llegado a considerar que no hay un interés público “general”, sino representantes de grupos o fracciones. O que el interés público convalida la finalidad de cada uno de los actos del Estado, particularmente aquellos dictados en ejercicio de la función administrativa, lo que puede llevar a la confusión de medios y fines. Lo que agrega más dificultades para arribar a una conclusión válida. Las convenciones internacionales que han llevado los

Derechos Humanos como estandarte a obtener, hace que nos preguntemos ¿cómo se conciliarán estos derechos con el Interés Público y el acceso a la información? En este punto, puede recorrerse la doctrina y jurisprudencia sobre los extremos en los que puede asentarse el límite del interés público cuando colisiona con el interés individual. Los ciudadanos tienen el derecho irrestricto de acceder a la información estatal, particularmente a la de la gestión administrativa. Respecto al acceso de los organismos del Estado a la información privada, el límite puede concebirse como aquel que hace a la esfera de intimidad de un sujeto y aquellos que particularmente quiera excluir del conocimiento público, sin que comprometa la acción estatal.

**Palabras-clave:** concepto indeterminado; conflicto; límites; tensión público-privado.

## **O uso da internet para o acesso a informação pública: análise do Portal Brasileiro de Dados Abertos**

Arch. Mag. Tânia Maria de Moura PEREIRA  
([taniamourafe@gmail.com](mailto:taniamourafe@gmail.com)) Universidade de Brasília, archivista- Brasil.

Arch. Natália de Lima SARAIVA  
([natalialimasaraiva@gmail.com](mailto:natalialimasaraiva@gmail.com)) Universidade de Brasília, archivista y estudiante de máster – Brasil.

**Resumo:** Este artigo discute o uso da internet na disseminação da informação produzida por órgãos públicos brasileiros. O desenvolvimento de portais governamentais que objetivam disponibilizar ao cidadão acesso a dados e informações de caráter público insere-se nas iniciativas de referência das ações de governança. A criação do Portal Brasileiro de Dados Aberto foi o recurso utilizado pelo governo brasileiro como estratégia para o compartilhamento e disseminação das informações, metadados e serviços públicos com o propósito de fomentar a interação entre a sociedade civil e os diferentes órgãos públicos. Este estudo objetiva apresentar a estrutura, características do Portal Brasileiro de Dados Aberto, bem como os aplicativos criados especificamente para a disponibilização das informações públicas por meio de interfaces favoráveis ao acesso cidadão. A metodologia empregada envolve análise exploratória do portal público e identificação descritiva dos recursos disponibilizados

para atingir o objetivo de acesso à informação. Os aspectos analisados foram baseados nas leis e princípios definidos para viabilizar a abertura dos dados públicos. Os resultados incluem explicações sobre as funcionalidades dos aplicativos e a aderência aos motivos que conduzem a interlocução entre atores da sociedade com o governo possibilitando a melhor utilização e disponibilização dos dados públicos.

Palavras-chave: acesso à informação; internet; Portal Brasileiro de Dados Abertos.

---

## **El ejercicio del derecho de acceso a la información en casos frontera en México**

Profa. Mag. Marina A. SAN MARTÍN Reboloso  
([sanmartinrebo@yahoo.com.mx](mailto:sanmartinrebo@yahoo.com.mx)) Instituto Mexicano de la Administración del Conocimiento – México.

Resumen: La ponencia plantea las vicisitudes de la difícil tarea que tienen encomendada las instituciones garantes de derechos humanos de lograr equilibrar su ejercicio entre sí, en este caso del derecho de acceso a la información respecto del de protección de datos personales, para encontrar un justo medio que asegure la salvaguarda de uno sin vulnerar al otro. Para abordar esta temática, se presenta un panorama general del contenido del derecho de acceso a la información, sus principios (máxima publicidad, disponibilidad, interpretación en favor de la persona) y sus limitaciones previstas en la norma, refiriendo a los supuestos de clasificación de información que recoge la Ley en la materia, con la distinción de reservada y confidencial; así como, la importancia de su resguardo y conservación. Asimismo, mediante la referencia de casos que se han presentado en México, se plantean alternativas de solución que se han adoptado para garantizar el acceso a la información en asuntos donde este derecho encuentra límite. Como dos caras de una misma moneda, también se aborda el derecho a la protección de los datos personales, considerando el

ejercicio de ponderación que el juzgador debe llevar a cabo para asegurar su respeto; adicional a la respectiva valoración del interés público que, en su caso, realiza para determinar la apertura o clasificación de información. Se concluye destacando el valor que tienen los precedentes que se han resuelto para afrontar problemáticas a las que se ha enfrentado la autoridad garante mexicana en su labor de hacer efectivo el derecho de acceso a la información en asuntos frontera, donde topa con limitaciones, como la protección de datos personales, contribuyendo al desarrollo de estos derechos humanos.

Palabras-clave: derecho de acceso a la información; derecho a la protección de datos personales; interés público; ponderación.

---

## **Entre silêncios e sussurros:** *a questão do acesso à informação sobre o 'louco', uma análise dos prontuários do Hospital Psiquiátrico de Jurujuba.*

Bib. Asy Pepe SANCHES NETO

([asy.sanches@hotmail.com](mailto:asy.sanches@hotmail.com)) Universidade Federal Fluminense, estudante de master – Brasil.

Prof. Dra. Marcia Heloísa T. Figueredo de LIMA

([marciachelolima@gmail.com](mailto:marciachelolima@gmail.com)) Universidade Federal Fluminense – Brasil.

Resumo: Resultado parcial de pesquisa de mestrado concluída “*A construção da segregação (ou como o documento inscreve quem é (a)normal)*” em que se buscou compreender as funções informativas sobre pacientes internados por motivações sociais no Hospital Psiquiátrico de Jurujuba em 1953. Esta pesquisa utilizou alguns mecanismos adotados por Foucault em “*A vida dos homens infames*” para tecer a argumentação de que a construção da ‘loucura’ e do ‘louco’ tem forte relação com o nosso modelo de sociedade e questionou: se a loucura é uma construção social, que tem, em muitos casos, a finalidade de segregação, qual a função do documento médico nesse processo? Foi visto que, ao contrário do que aponta a bibliografia sobre a documentação médica, os prontuários naquela instituição não eram construídos de modo a serem informativos. Esse conflito entre as pesquisas da área que enfocam principalmente o viés informativo do documento e os

resultados desta pesquisa levou à conclusão de que uma análise mais holística do valor político e social do documento médico deve ser ampliada à questão da própria materialidade documental, e argumenta que o documento, enquanto materialidade recortada de determinado acontecimento, possui a função de dispositivo dentro de um dispositivo maior de verdade: o conhecimento e as instituições médico-científicas. Especificamente pretende-se demonstrar que o acesso à informação sobre o paciente é decorrente de um processo de organização eficaz de conjuntos documentais em arquivos médicos, e este é igualmente dependente do processo primeiro de construção da escrita documentária sobre o paciente que age como sentença (interne-se ou dê-se alta) nos processos de internação e alta dos, então, 'loucos', e, sob esta perspectiva, consideraremos a questão do acesso à informação médica de pacientes psiquiátricos pela abordagem da escrita sobre esses pacientes, ou a falta de escrita, como em nosso caso.

Palavras-chave: acesso à informação; dispositivos; documento médico; Foucault; Hospital Psiquiátrico de Jurujuba; prontuários.

---

## **El acceso a internet como un derecho humano: *una perspectiva global***

Luis Mario SEGURA HECHAVARRIA  
([dr1msh@gmail.com](mailto:dr1msh@gmail.com)) Universidad de Zaragoza, estudiante de doctorado – España.

Resumen: Desde hace algunos años el acceso a las tecnologías de la información digital se ha convertido en una prioridad para nuestras vidas. Hoy día estar conectado más que un privilegio, representa un derecho humano inalienable, una necesidad de primer orden para cualquier ciudadano. Es por ello que cada vez los gobiernos toman más consciencia de la importancia que esto representa para el desarrollo de cualquier sociedad. Este trabajo pretende ofrecer una perspectiva global acerca de los avances en materias de legislación que regulan el acceso a internet como un derecho humano universal en algunos países alrededor del mundo y la posición de las Naciones Unidas ante esta problemática.

Palabras-clave: acceso a internet; brecha digital; derechos humanos.

---

## **Acesso à informação e discricionariedade dos dirigentes públicos: análise das negativas de pedidos de informação no Governo do Estado de São Paulo**

Arch. Antonio Gouveia de SOUSA

([antoniogouveias@yahoo.com.br](mailto:antoniogouveias@yahoo.com.br)) Universidade Federal do ABC, estudante de máster – Brasil.

**Resumo:** A promoção da política pública de acesso à informação contribui para participação dos cidadãos no que se refere ao controle e vigilância das ações e decisões governamentais nos Estados democráticos contemporâneos. O direito à informação é um indicador de cidadania e está assegurado na Constituição brasileira de 1988 e agora regulamentado pela lei federal nº 12.527/2011. No Estado de São Paulo a lei federal foi regulamentada pelo decreto nº 58.052 de 2012. Assim, esta pesquisa pretende analisar a política pública de acesso à informação do Governo do Estado de São Paulo com enfoque no Serviço de Informação ao Cidadão (SIC) num aspecto basilar, os pedidos de acesso à informação dos cidadãos, uma vez que o Governo Estadual propaga o discurso da transparência pública, mas por outro lado, tem se esquivado de algumas condições básicas para a efetivação desta política em sua integralidade. Ao observar os aspectos técnicos, operacionais e políticos foi proposta como metodologia a realização de levantamento



bibliográfico para entender a política pública de acesso à informação estadual paulista frente ao ciclo de políticas públicas — entrada na agenda pública, elaboração, formulação, implementação e avaliação; análise dos documentos produzidos em decorrência das atividades dos grupos técnicos que regulamentaram e implementaram esta política e análise dos pedidos de informações negadas aos cidadãos pelos dirigentes públicos dos órgãos produtores de informações. Verificando então, se as informações negadas estão ou não contempladas no rol de sigilo de informações como explicita a lei federal e estadual de acesso à informação. Se a discricionariedade dos dirigentes públicos das secretarias de governo, responsáveis por negar o acesso, está interferindo ou não no direito do cidadão se informar e de certa maneira na política proposta.

**Palavras-chave:** acesso à informação; análise de políticas públicas; cidadão; discricionariedade.

---

## Internet y bibliotecas: *una dimensión*

Prof. Mag. Jorge TLATELPA Meléndez  
[jorge.tlatelpa@gmail.com](mailto:jorge.tlatelpa@gmail.com) Instituto Mexicano de la Administración del  
 Conocimiento – México.

**Resumen:** A partir de la dimensión democrática de la biblioteca, se reflexiona en torno al debate contemporáneo sobre los usos y beneficios del acceso a la información, teniendo a internet como la gran apuesta de gobiernos y sociedad civil organizada, y la triste realidad de muchos ciudadanos que no tienen acceso. Como institución idealista la biblioteca desde su aparición ha ofrecido los caminos al conocimiento, las posibilidades más democráticas de acceder al dato, a la información. Sin embargo, pareciera que pierden una guerra contra el internet, y el discurso político confuso y vacío se monta como elemento indispensable. En muchos países las bibliotecas y los bibliotecarios no son valorados en su justa dimensión, con pocos recursos y grandes aspiraciones el aporte que hacen a la población es de enormes dimensiones. Sin lugar a dudas, internet posibilita el acceso a infinidad de recursos de información, el problema es elegir la verdaderamente significativa. Los bibliotecarios desde siempre han ofrecido sus competencias para establecer la relación jerárquica entre dato e información útil para el usuario, y por ello, pueden convertirse en un articulador natural para la promoción y la asesoría del derecho

de acceso a la información. En México, con visión de futuro, y respondiendo al espíritu de estos tiempos, así lo previó el legislador, al señalar en el artículo 54 fracciones III, y IX, de la Ley General de Transparencia la instalación de módulos de información pública en las bibliotecas para facilitar el ejercicio de ese derecho, además que deberán de ofrecer asesoría y orientación. Esas dos fracciones ofrecen una gran oportunidad para que los bibliotecarios del país jueguen un papel más activo en el concierto de la cosa pública. La declaración de Lyon muestra que los bibliotecarios pueden ser parte esencial en el fortalecimiento de la sociedad. En el trabajo se mostrarán casos en donde el marco normativo ha permitido conocer situaciones de abuso y uso de recursos públicos, que no tuvieron mayor consecuencia.

Palabras-clave: bibliotecas, construcción cívica; formación cívica; internet; papel social de las bibliotecas; servicios de información.

---

## **Transparencia y archivos:** *el problema de la regulación del acceso a la información*

Arch. Luis TORRES Monroy  
([ltorresunam@yahoo.com.mx](mailto:ltorresunam@yahoo.com.mx)) Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen: La ponencia expondrá las dificultades que implica construir una regulación sobre el acceso a los archivos desde diferentes necesidades: el cumplimiento de obligaciones de transparencia, el ejercicio del derecho ciudadano de acceso a la información, la protección de datos personales y los criterios de clasificación y desclasificación de la información, por citar algunos.

Palabras-clave: acceso; archivos; transparencia.

---

## Acceso a la información y desarrollo social desde una perspectiva universitaria

Mag. María Antonieta VERA Ramírez  
([antonieta.vera@uaem.mx](mailto:antonieta.vera@uaem.mx)) Universidad Autónoma del Estado de Morelos – México.

Resumen: las universidades autónomas tienen la plena facultad para gobernarse a sí mismas, para la gestión, manejo y aplicación de presupuesto, así como para la autodeterminación académica, lo cual invariablemente implica un estricto ejercicio apegado a la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Además de ser generadoras de conocimiento, las universidades tienen la responsabilidad de contribuir en la formación integral de sus universitarios como profesionales, ciudadanos críticos y conscientes, y de que su actuar debe incidir de manera responsable en la sociedad, a través de la articulación, diseño, desarrollo y aplicación de estrategias y proyectos que promuevan y coadyuven en la mejora de calidad de vida de las personas. En ese sentido la UAEM ha desarrollado proyectos (se presentarán casos de éxito) que se han convertido en un motor de cambio, en las comunidades asistidas, contribuyendo así al desarrollo social, y al respeto de la dignidad humana. Son cuatro los principios con los que se articulan todos los proyectos desarrollados (los cuales serán abordados en la presentación): 1. Docencia; 2. Investigación

aplicada; 3. Difusión; y 4. Extensión. Se destaca que al interior de la UAEM por medio de constantes pláticas se socializa el derecho de acceso a la información, y que recientemente se integró una materia optativa en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales denominada “Transparencia y Acceso a la Información”. Y que la Universidad es una Entidad de Certificación y Evaluación en el estándar de competencia laboral EC0181 (Facilitación de la información en poder del sujeto obligado).

**Palabras-clave:** autonomía Universitaria; capacitación; certificación; conocimiento; proyectos; vinculación.

---

## Jornadas Internacionales de Acceso a la Información

Edición 2016 - México - <http://www.jiai.info/p/mexico-2016-jiai.html>

### Organización:

- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- Red de la Jornadas Internacionales de Acceso a la Información

### Comisión de honor:

Lic. Areli Cano Guadiana, Comisionada (INAI/México);  
Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado (INAI)  
Dra. María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada (INAI).

### Comisión Ejecutiva:

Lic. Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de Acceso a la Información (INAI);  
Dr. André Porto Ancona Lopez (UnB/Brasil) - Coordinador de la Red-JIAI;  
Lic. José de Jesús Ramírez Sánchez, Coordinador Ejecutivo (INAI).

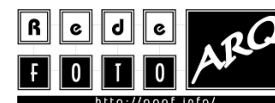
### Comisión Científica:

Profa. Mtra. Anna Szlejcher (UNC/Argentina) – Presidente;  
Mtro. Eduardo Bonilla Magaña (INAI);  
Dr. Fernando Rui de Souza Campos (ULosófona/Portugal);  
Dr. Luis Carlos Toro Tamayo (UdeA/Colombia).

### Comisión General:

Ing. Alfonso Rojas Vega (INAI);  
Dr. André Porto Ancona Lopez (UnB) - Presidente;  
Lic. Claudia Alin Escoto Velázquez (INAI);  
Prof. Fabián Hernández Muñoz (UdelaR/Uruguay);  
Prof. Jorge Tlatelpa Meléndez (IMAC/México);  
Prof. Pablo Ángel Alberti (UNLU/Argentina);  
Dr. Pablo Ulloa González (UNAM/México).

### Apoyo:





La Red de las Jornadas Internacionales de Acceso a la Información (RedJIAI) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) organizan a las Jornadas en su cuarta edición, en las que se estará abordando el acceso a la información como derecho humano, y se analizarán sus alcances, limitaciones y restricciones a la luz de los derechos colectivos e individuales y su tratamiento por los diferentes actores de la sociedad. Las Jornadas, tienen como propósito que especialistas en materia de acceso a la información y archivos de América Latina, el Caribe y Europa, discutan los avances en la materia de manera comparada. Diversas áreas del conocimiento convergen, se centran y complementan en el tratamiento científico del acceso a la información y los archivos, estableciendo una necesaria interdisciplinariedad para las buenas prácticas en el manejo de la documentación que lo conforma.

